

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS DE LA FUNDACIÓN DEPORTE CON VALORES - FUDEVAL

No.21

FECHA: Bogotá, DIECINUEVE DE MARZO DE 2026

LUGAR: Carrera 33 A # 25 D – 20 oficina 6 Centro Empresarial Mirador de Takay

HORA: 5:30 pm. NUMERO DE ASISTENTES: Cuatro

Atendiendo a la convocatoria del 23 de Febrero de 2026, efectuada por escrito y con más de 15 días hábiles de anticipación al tenor de lo señalado en el artículo 18 de los Estatutos de la Fundación, se desarrolla la asamblea mediante la modalidad de asistencia presencial. Se presentaron los asociados de la Fundación Deporte con Valores, Simón Felipe Velásquez Angarita, María del Rosario Velásquez Rueda, Fernando Velásquez Rueda y Sandra Milena Angarita para realizar la Asamblea General Ordinaria, correspondiente a la Gestión del año 2025. Asisten también la Señoras Mercedes Chinome Revisora Fiscal y Elisa María Pérez Mayorga Contadora, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

- a) Llamada a lista y verificación de quórum
- b) Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea.
- c) Lectura del Informe del Director Ejecutivo: Informe de Gestión (Balance Social),
- d) Informe de Tesorería
- e) Informe del Revisor Fiscal
- f) Presentación y aprobación o improbación de estados financieros.
- g) Presentación de Programas, presupuestos vigencia 2026.
- h) Autorización al Director Ejecutivo para solicitar la calificación y/o actualización de la Fundación como ESAL ante la DIAN
- i) Elección de Revisor Fiscal
- j) Propositiones y varios
- k) Elaboración, lectura y aprobación del acta de la presente Asamblea.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

a) **Llamado a lista y verificación del quórum:**

Nombre	Identificación	Calidad de asociado	Modalidad
FERNANDO VELÁSQUEZ RUEDA	C.C. 79.384.943	Fundador	Presencial
MARÍA DEL ROSARIO VELÁSQUEZ RUEDA	C.C. 51.611.683	Fundador	Presencial
SIMÓN FELIPE VELÁSQUEZ ANGARITA	C.C. 1.032.496.668	Adherente	Presencial
SANDRA MILENA ANGARITA ANGARITA	C.C. 52.202.185	Adherente	Presencial

Esta asistencia corresponde al 100% de los asociados por lo que hay quorum deliberatorio y decisorio. La Revisora fiscal verificó la asistencia durante toda la reunión.

b) Elección del Presidente y Secretario de la Asamblea:

Se nombra por unanimidad como Presidente Ad-hoc de la Asamblea al señor SIMÓN FELIPE VELÁSQUEZ ANGARITA y como secretario Ad-hoc a la señora MARIA DEL ROSARIO VELASQUEZ R.; quienes manifiestan aceptación de los cargos.

c) Lectura del Informe del Director Ejecutivo: Informe de Gestión (Balance Social)

El Señor Director da lectura al informe de gestión correspondiente a la vigencia del año 2025 en donde se resaltan los avances del proceso de Gestión social y comunitaria, que ha venido teniendo mayor arraigo en la comunidad de Arborizadora Alta, igualmente la participación en el torneo Festival Goles en paz con tres equipos uno de los cuales quedó subcampeón en la categoría 2014 y la realización de encuentros amistosos con Real Caracolí. Señala también la importancia de continuar promocionando actividades que permitan fortalecer la Gestión Empresarial, de manera que se estrechen lazos y se vea beneficiada la población que atendemos. En cuanto a las Relaciones Públicas y comunicaciones, es importante avanzar en el desarrollo de actividades que nos permitan conseguir mayores recursos a través de benefactores bien sea Personas Naturales y/o Personas Jurídicas. Igualmente, estar atentos a actividades de cooperación con entidades y continuar fortaleciendo las relaciones con las autoridades. En cuanto al proceso administrativo y contable mantener el cumplimiento de las disposiciones legales. El informe hace parte integral de la presente acta como Anexo No.1. Se somete a votación el Presente informe de gestión del director

Votos a favor: Cuatro (4) Votos en contra: Cero siendo aprobado por la totalidad de los socios asistentes.

d) Informe de tesorería: Al igual que el año anterior se mantiene la periodicidad en el pago de las empresas a las que se prestan servicios. Se mantienen los plazos de pagos de cuentas de cobro de los entrenadores. El valor del pago de entrenadores para 2025 disminuyó en su cifra total dado que se inició el entrenamiento en febrero y se concluyó en noviembre mientras que en el 2024 se inició en Enero y se concluyó en diciembre. Los ingresos por facturación realizada a las empresas se reciben normalmente dentro de los 15 días siguientes. Las cuentas por pagar a 31 de Diciembre de 2025 correspondieron a gastos causados en el último mes del año, al IVA por pagar que por calendario tributario se canceló en el mes de enero de 2026, al 50% del valor del impuesto predial del lote recibido en donación del periodo 2024 y la totalidad del impuesto del mismo para el 2025 más los intereses causados. El tesorero presenta el informe de ejecución presupuestal, el cual hace parte integral de esta acta como Anexo No.2 se realizaron las explicaciones sobre las diferencias en la ejecución del presupuesto.

Se somete a aprobación el informe de tesorería:

Votos a favor: Cuatro (4) Votos en contra: Cero (0) siendo aprobado por la totalidad de los socios asistentes.

e) Informe del Revisor Fiscal:

La Revisora Fiscal da lectura a su informe, cuya copia forma es parte integral de la presente acta como Anexo No. 3, donde hace exposición sobre el desarrollo del proceso contable, las actividades administrativas y sociales de la Fundación. Como producto del análisis de las cifras contables incluye una recomendación para buscar una solución que permita disminuir el valor del impuesto predial del lote recibido en donación ya que esa cifra está ocasionándole una pérdida continua a la Fundación.

f) **Presentación y aprobación o improbación de estados financieros:** La señora contadora hace la presentación de los estados financieros, los cuales muestran la gestión realizada durante el año 2025 y cómo con los recursos hemos podido realizar la gestión social y comunitaria. Dichos estados muestran una pérdida de \$5.506,766 asociados al no pago del impuesto predial del lote recibido en donación. Se respondieron abre el espacio a preguntas, pero no hay se presentan. Se ponen a consideración los Estados financieros.

Votos a favor de aprobar los estados financieros periodo 2025: cuatro (4)

Votos en contra de aprobar los estados financieros periodo 2025: cero (0) siendo aprobados por la totalidad de los asistentes a la asamblea.

El conjunto completo de los Estados Financieros correspondientes al año 2025, forman parte integral de esta acta, como Anexo No. 4.

g) Presentación de Programas, presupuestos vigencia 2026.

Gestión Social y Comunitaria: Teniendo en cuenta la distribución de los grupos realizada el año anterior y la afluencia de deportistas, se decidió poner un número límite de deportistas en cada categoría (entre 21 y 23). Para iniciar, el año 58 chicos confirmaron su continuidad en el Club, lo que ha reducido la posibilidad de aceptar nuevos deportistas. Se espera contar con 22 deportistas por categoría. Viendo los resultados de la participación en el Festival Goles en Paz el año anterior, se tiene previsto incrementar el número de equipos en dichos torneo, teniendo en cuenta que no hay cobro por inscripción. Se espera participar con dos equipos por cada grupo de entrenamiento.

Gestión Empresarial: Se considera importante promover talleres para la definición de valores empresariales, que puede ser una nueva fuente de ingreso para la Fundación. En cuanto a este proceso, tenemos restricciones para abordar trabajo con empresas dado que solo contamos con dos personas que pueden hacer las asesorías y tienen otras actividades por su cuenta. Entonces, es necesario establecer cuál puede ser el mecanismo que nos permita vincular otras personas de tal forma que se puedan prestar mayores servicios. Adicionalmente, explorar la posibilidad de ofrecer nuevos servicios a empresas los cuales ya están definidos y no se han aprovechado.

Relaciones Públicas y Comunicación: Aunque estaba previsto terminar la actualización de la página web en el 2025, esto no ocurrió. Es importante enfocarnos en la consecución de recursos buscando involucrar nuevos donantes, invitando a amigos y conocidos a que nos visiten en el lugar de entrenamiento. Igualmente, identificar en qué forma se puede tramitar Llave (Bre.B) o Código QR para facilitar las transferencias y aportes de los benefactores. Se mantendrán las dos actividades que se realizan con los benefactores como son la Rifa y el Bingo. Es necesario realizar una campaña para

vincular a más personas, que fortalezcan el funcionamiento de la Fundación, para que se pertenezcan en calidad de asociados y nos ayuden a conseguir benefactores y recursos.

Proceso Administrativo y contable:

En la actualidad el lote recibido en donación en el año 2023, está originando gastos que antes no teníamos. Por tanto, es necesario que se enfilen los esfuerzos para obtener recursos de este.

Teniendo en cuenta lo anterior se presenta el proyecto de presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia del año 2026 explicando cada uno de los rubros. Se considera necesario prestar especial atención a la consecución de recursos a través de la vinculación de nuevos benefactores y también socios. El proyecto de presupuesto hace parte integral de la presente acta como Anexo No.5. En el 2025 no se tuvieron excedentes en FUDEVAL.

Se somete a consideración de la asamblea los programas y el proyecto de presupuesto para la vigencia 2026. El resultado de la votación es:

Votos a favor: Cuatro (4); Votos en contra: cero (0) siendo aprobado por la totalidad de los asistentes a la Asamblea

h) Autorización al Director Ejecutivo para realizar la calificación y/o actualización de la Fundación como ESAL ante la DIAN

Se solicita a la Asamblea autorizar al Director Ejecutivo para realizar el proceso de calificación y/o permanencia como ESAL de la Fundación ante la DIAN, lo que le permite pertenecer al régimen tributario especial, teniendo en consideración que seguimos siendo una entidad sin ánimo de lucro cuyos excedentes, cuando los hay, se destinan a las labores propias de nuestro objeto social. Se somete a consideración de la Asamblea la solicitud, se vota de la siguiente manera:

Votos a favor: Cuatro (4) y Votos en contra: cero (0) siendo aprobada por la totalidad de los asistentes a la Asamblea.

Por lo anterior se da instrucciones al representante legal para que proceda a adelantar la gestión aprobada.

i) **Nombramiento Revisor Fiscal:** Teniendo en cuenta que la elección de Revisor Fiscal se realiza cada dos años y la anterior se efectuó en 2024, se pone a consideración la reelección de la Sra. Mercedes Chinome, quien estando presente acepta la postulación. Se somete a consideración de la Asamblea la reelección de la Sra. Mercedes Chinome para los años 2026 y 2027.

Votos a favor: 4 Votos Votos en contra: cero (0)

j) **Proposiciones y varios:** Se propone por parte de María del Rosario realizar que permita familiarizar a las personas con el Código QR para obtener asociados. También buscar personas que

quieran vincularse como asociados de la Fundación, con el fin de recibir ideas y apoyo para el desarrollo de las actividades.

k) Elaboración, lectura y aprobación del acta de la presente Asamblea:

Se procedió a un receso de 20 minutos con el fin de elaborar por parte de la secretaria el acta, para su posterior lectura a la Asamblea, sometiéndose a votación la misma con el siguiente resultado.

Votos a favor: cuatro (4) - Votos en contra: cero

No habiendo más intervenciones por parte de los asistentes a la misma se da por terminada la reunión, siendo las 11:30 p.m, del día DIECINUEVE (19) de Marzo de 2026 y agotado el orden del día se levanta la sesión.



Presidente de Asamblea

SIMÓN FELIPE VELÁSQUEZ A.

C.C. 1.032.496.668 de Bogotá D.C



Secretaria de Asamblea

MARIA DEL ROSARIO VELASQUEZ R.

CC. 51.611.683 de Bogotá



MERCEDES CHINOME

Revisora Fiscal

CC 41.651.316

TP 9390-T

LISTADO DE ASISTENTES A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL DIECINUEVE DE MARZO DE 2026 DE LA FUNDACIÓN DEPORTE CON VALORES

SANDRA MILENA ANGARITA ANGARITA	C.C. 52.202.185
SIMON FELIPE VELÁSQUEZ ANGARITA,	C.C. 1.032.496.668
FERNANDO VELASQUEZ RUEDA	C.C. 79.384.943
MARÍA DEL ROSARIO VELÁSQUEZ RUEDA	C.C. 51.611.683
CONTADORA	
ELISA MARIA PÉREZ MAYORGA	C.C. 41.759.595
REVISORA FISCAL:	
MERCEDES CHINOME	C.C. 41.651.316